

ANEXO I.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE HSEM/HSES

Siendo de interés para este Órgano de Contratación/ Servicio Proponente/ Oficina de Programa, el que la empresa , con CIF núm. y sede social en pueda participar en el programa clasificado con el grado de , conforme a lo establecido en el artículo 21, punto 2 de la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad, se considera necesario que la referida empresa tenga concedida la Habilitación de Seguridad de Empresa (HSEM) en dicho grado. (*y, en caso de tener que manejar y/o almacenar Información Clasificada en sus instalaciones, Habilitación de Seguridad de Establecimiento (HSES)*).

En _____, a ___ de _____ de _____

(Firmado: El Jefe del Órgano de Contratación, Servicio Proponente u Oficina de Programa)